



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORD/23-07-2018



En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho instalados en el domicilio del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, sito en la carretera Jalpa-Soyataco, a 600 metros del periférico de la ciudad, colonia san Luis, código postal 86200, se reunieron a convocatoria del presidente del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, de conformidad con los artículos 139, numerales 1 y 2; 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; 7, incisos a), b) y 14, numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, estando presente los siguientes ciudadanos:-----

El Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez	Consejero Presidente
El Ciudadano Jorge Avendaño García	Secretario del Consejo
La Ciudadana Lorena Hernández Méndez	Consejera Electoral
La Ciudadana Gissela Alejandra Ulin Flores	Consejera Electoral
El Ciudadano Eleazar Carrillo Vasconcelos	Consejero Electoral
El Ciudadano Carlos Alberto Vidal López	Consejero Electoral
El Ciudadano Javier Marin Domínguez	Consejero Representante Propietario Del Partido Revolucionario Institucional
El Ciudadano José Rodrigo Pérez Guevara	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática
El Ciudadano Roberto Pérez Orueta	Consejero Representante Propietario de MORENA
El Ciudadano Josué Méndez Chable	Consejero Representante Propietario de la Candidatura Independiente

El Ciudadano Consejero Presidente, Roberto Cruz Gutiérrez: Buenas tardes señores y señoras consejeros electorales, consejeros representantes de los Partidos Políticos, he personalidades que hoy nos acompañan, también nos acompañan los consejeros suplentes, la consejera Yolanda, la consejera e Petrona, consejero Cristian, perdón Julio, consejero Encarnación, consejeros suplentes también en esta sala de sesiones. Siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del día veintitrés de julio del dos mil dieciocho, se da inicio a esta sesión. En mi calidad de Presidente este Órgano Colegiado y con las atribuciones que me confieren los artículos 137, 139, numeral 2, 141, numeral 1, fracción I de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y artículo 7, inciso a) y b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, he convocado a la celebración de ésta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Cumpliendo con lo establecido por los artículos 137 numeral 2, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y de conformidad con el artículo 9 inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito al Secretario del Consejo, nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión:-----

“SIN TEXTO”



"Tu participación es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORD/23-07-2018



El Ciudadano Secretario del Consejo, Jorge Avendaño García: Con gusto, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores consejeros electorales, consejeros representantes de los partidos políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión ordinaria es el siguiente:-----

- 1) **Lista de asistencia;** -----
- 2) **Declaración de quórum;** -----
- 3) **Aprobación del Orden del Día;** -----
- 4) **Presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal Jalpa de Méndez, de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco de las siguientes fechas;** -----
 - A. **Ordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho;** -----
 - B. **Extraordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho;** -----
 - C. **Especial y Permanente de la Jornada Electoral de fecha primero de julio de dos mil dieciocho;** -----
 - D. **Extraordinaria de fecha tres de julio de dos mil dieciocho;** -----
 - E. **Especial y Permanente de Cómputo Municipal de fecha cuatro de julio del dos mil dieciocho;** -----
- 5) **Informe que rinde el Presidente del Consejo respecto de la tramitación de los juicios números JI/CEM/JDM/PRD/001/2018 y JI/CEM/JDM/PRD/002/2018, promovidos por el Consejero Representante Propietario del PRD ante este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, en contra de la declaración de validez y la entrega de constancia, respecto de la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa de Jalpa de Méndez, Tabasco;** -----
- 6) **Asuntos Generales;** y -----
- 7) **Clausura.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Por favor sírvase a pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto, señor consejero Presidente. Señoras y señores integrantes del Consejo Municipal, voy a proceder a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre. Señor Presidente, para efectos de esta sesión de Consejo, hay una asistencia de, cuatro consejeros electorales, cuatro representantes de partidos políticos, usted en calidad de presidente y el de la voz, se declara un total de once integrantes de este consejo; en términos del artículo 139, numeral 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, 8, inciso c), 9, inciso g), 10, inciso b), del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales declaramos la existencia del quórum para celebrar esta sesión. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario por favor he denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con mucho gusto, el **tercer** punto del Orden del Día es el relativo a la **aprobación del Orden del Día.**-----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo he 9 numeral 1 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, le solicito someter a someta votación la aprobación del Orden del Día antes referido. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electoral se somete a votación la aprobación del Orden del Día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando la mano. Señor Presidente el Orden del Día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad.** -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, por favor de a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

"SIN TEXTO"



El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto Señor Presidente, el cuarto punto del Orden del Día es el relativo a la presentación de los proyectos, y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal Jalpa de Méndez, de Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas; ordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho; extraordinaria de fecha veintinueve de junio de dos mil dieciocho; especial y permanente de la Jornada Electoral del día primero de julio del dos mil dieciocho; extraordinaria de fecha cero tres de julio de dos mil dieciocho; y especial y permanente de Cómputo Municipal de fecha cuatro de julio del dos mil dieciocho. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario, señores integrantes del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez con fundamento en el artículo 17, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales, se solicita la dispensa de la lectura del proyecto que ya les fue previamente circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Por favor señor Secretario, someta a votación la dispensa de la lectura de los documentos antes referidos. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente. Señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas antes referidos, que les fue circulado junto con la convocatoria y el Orden del Día. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo en forma económica levantando la mano. Señor presidente la dispensa de la lectura de las actas mencionadas, que fue previamente circulados sometido a votación, ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales y dado que ha sido dispensada he la lectura de los proyectos de actas antes mencionados, ¿Alguien desea manifestar algo en relación a su contenido? para que se pueda abrirse la primera ronda de oradores hasta por un término de diez minutos. Se anota la consejera Lorena y el consejero Carlos, adelante consejera Lorena. Por un término de diez minutos; -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: Este he es respecto a la última acta que se sometió para la dispensa, en esa acta no este, en esa acta este, se faltó lo que fue la aprobación por parte del consejo en cuanto al acta de validez de mayoría que se le entrego al (...) al el, a la persona electa entonces por esa situación en mi caso no considero aprobar esa acta del día cuatro. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: He perdón, haber específicamente en a que se refiere lic. ¿A qué momento, perdón? A la. -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: Al momento de que usted, al momento de que se, en la sesión, el punto como requisito, de acuerdo al reglamento y de sesiones, la Ley dice que debe, que en un momento dado que ya este el acta se tiene que someter a la validez y aprobación del consejo, cosa que en ese día no se hizo. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Cual acta, pero cual acta lic. -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: La ultima del día cuatro, cuatro de julio, el acta de validez de mayoría relativa. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: El acta de computo o la constancia de mayoría de validez. -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: La constancia. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: A la declaración se refiere, ¿verdad consejera? A la declaración de validez. No esa no se somete a votación la declaración de validez, he precisamente, los proyectos de actas si se someten a votación y lo que son los acuerdos y la declaración de validez, no se somete a



'SIN TEXTO'



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORD/23-07-2018



votación, tampoco se somete a votación la entrega de la constancia de mayoría de valid que se le entrega al candidato, (...) eso no se someten a votación y en todo caso ¿en qué artículo dice eso lic. perdón? Que artículo de la Ley, me puede mencionar. -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: Del reglamento de sesiones. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Na, nada más dígame el a, el artículo donde dice. -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: Es que a la mano no lo tengo lic. en lo (...) si usted como concededor de derecho lo sabe. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Pero no la, la la la, la declaración de validez.-

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: Si usted dice que no está, dígame donde está y ahí se somete a votación. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Este, bueno. Okey, haber adelante Carlos por favor. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Carlos Alberto Vidal López: Si es referente a lo que la licenciada acaba de comentar en estos momentos, inclusive no se respetó el protocolo que establece el Instituto Estatal Electoral en cuanto a lo que ella menciona del acto, del acta cuatro, donde se debieron de haber respetado todos los lin lo que esta esplamao en los mismos dichos estatutos pues. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: ¿Cómo cuales lic.?. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Carlos Alberto Vidal López: Pues como se menciona, debió haber sometido usted a votación donde estábamos de acuerdo en esa, constancia de mayoría que se le entrego pues al la persona ganador. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si la constancia de mayoría no se somete a votación, tampoco la, la declaración de validez se somete a votación, los acuerdos y proyectos si se someten a votación. A bueno, aunque yo no, aunque no se anotó en la, en la primera ronda en la segunda ro ronda. Adelante consejero, por un término de cinco minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Rodrigo Pérez Guevara: He en este caso es este lo que yo planteaba desde que se terminó esa sesión, si nos referimos o nos remitimos al Orden de Día de esa sesión de la, del acta de del día del escrutinio y cómputo, el sexto punto, el cuarto lo dice: votación de firma y aprobación del acta circunstanciada y el siguiente punto era el, el, la validez de la elección y la, la de la elegibilidad de los candidatos, que supongo como es un acta y es un acto, también tiene que ser votado, desgraciadamente no tengo el artículo, pero todo acto que realice el consejo tiene que ser votado, salvo que si nos pueda decir usted que, que hay algún artículo que diga que no se va a votar eso, que es tan importante como es la validez de las elecciones y la eligibilidad de los candidatos, pues no veo, no veo este, porque no haberse votado, pero en fin son cosas pasadas que ya están en juzgado. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Bueno quien hablo ahorita fue licenciado Guevara del PRD, nada más les recuerdo pues que en su caso de ustedes, pues promovieron impugnación en contra precisamente de, de esos actos que hace mención y si en esa impugnación este señala lo que usted está manifestando orita, pues seguramente el tribunal hará lo conducente y resolverá en en, en lo relativo a lo que está manifestando. Bueno a entonces. Tercera ronda consejero, por un término de tres m (...) adelante consejero de MORENA. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Roberto Pérez Orueta: Si, buenas tardes señor Presidente (...) la verdad solamente para emitir comentario al respecto, no del punto, se me hace fuera del lugar, la verdad,



SIN TEXTO



fuera de tiempo, de circunstancia el posicionamiento de mis de los compañeros aquí consejeros, en virtud de que es un hecho que ya causo ejecutoria y que inclusive esta impugnado y está en manos de los tribunales si, es cuanto señor Presidente.

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor consejero. Si efectivamente ab te (...) bueno también adelante consejero Marín. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Javier Marín Domínguez: No, solamente para, pues si lo que dice aquí el compañero, del partido Morena, no está fuera de lugar porque hoy se está aprobando el, los proyectos todavía ta dentro de los términos, correspondientes que marca la Ley Electoral una y dos pues como lo dijo también el Presidente pues ya el partido revolucionario democrático hizo lo conducente no y en su tiempo se dará, se hará valido si ha si lo considera este, el Tribunal Electoral no pero pues sí, toda vía los proyectos no se han ni aprobados, no esa es mi (...). -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias consejero Marín, pues si, nada más para concluir efectivamente he, son proyectos que hoy precisamente se van aprobar y a estas alturas del, pues del juego como se le puede llamar, pues prácticamente ya está en manos del tribunal, tamos impugnado, el tribunal resolverá lo conducente y bueno yo creo que si aquí los consejeros bueno está en sus manos el de aprobar los acuerdos, bueno perdón, los proyectos que se están este haciendo mención, pues ya depende de cada uno de ellos, pues he le vuelvo a repetir el tribunal ya está encargado de la impugnación he y ellos harán lo conducente yo creo que nosotros como consejo pues ya no nos compete a estas alturas pues e señalar algo a en relación a este tipo de actos, puesto que ya el tribunal se está encargando de eso. Bueno entonces sí, entonces si este punto ha sido suficientemente discutido, bueno vamos entonces, señor Secretario someter a votación el, los proyectos de actas. ¿Perdón? ¿Para procedimiento que? -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Rodrigo Pérez Guevara: ¿Para procedimiento?. Para procedimiento. De votación. Es que he, he creo que se debe votar acta por acta, son cuatro actas diferentes, eso se tiene que votar uno por uno, si las pone en bloque es irregular. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: El punto del Orden del Día lo maneja así, en las cinco actas, así lo maneja el punto del orden, no nos lo maneja acta por acta, nos maneja el punto, punto cinco así lo maneja, en el, en el Orden del Día así está (sin audio). Así es, así es, es correcto ya están desglosados los proyectos en un solo punto del Orden del Día. Entonces señor Secretario por favor someta a votación hem, el contenido de los proyectos mencionados y bueno nuevamente lo vuelvo a repetir, con los consejeros, por favor este ustedes son libres en su actitud, independiente en sus decisiones y pues he pues le voy agradecer pues que actúen, pues bien, entonces, entonces señor Secretario. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Bien. Con gusto señor Presidente. Señores consejeros electorales, se somete a votación los proyectos de actas de las sesiones celebradas por el Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las fechas previamente señaladas. Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo de manera económica levantando la mano. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Me, me causa admiración la verdad la actitud de nuestros señores consejeros, de no haberme aprobado los proyectos de acuerdo, me da mucha pena la verdad, he y de alguna manera hasta tristeza verdad, porque habíamos hecho un trabajo, considero bien y precisamente cuando ya estamos en la recta final, cuando ya estamos por concluir, pues sucede esto, la verdad muy, no sé, la verdad para mi opinión este no lo veo profesional, la verdad, entonces, que vamos hacer si no me aprueban los proyectos, la verdad que ese

Handwritten text at the top left corner.



Handwritten text oriented vertically, reading "CIVIL ENGINEER".



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORD/23-07-2018



antijurídico con nosotros ante esta situación. Haber Carlos, adelante por favor consejero. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Carlos Alberto Vidal Lopez:

Aquí la única solución que hay señor consejero es que desglose las actas y que se vote una por una como decían hace un momento (...) y otra, y otra corrigir el punto donde también la compañera y yo ya lo observamos donde no sometió usted a votación la entrega de constancia de mayoría, si es (...) ora si no estamos ni a favor ni en contra, sino simplemente se debió haber respetado los lineamientos que establece el mismo instituto, o sea a nosotros nos dijeron que hay que ser parcial y equid y tener la equidad, con todos los candidatos bueno usted también eso lo debió de haber demostrado en su momento, es todo señor. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Es que les vuelvo a repetir la decla, la declaración de validez no se somete a votación, es únicamente si el candidato cumple con los requisitos de elegibilidad, y el candidato los cumplió perfectamente todos los requisitos, entonces, no había, no tenía por qué votarse la declaración de validez y la constancia de mayoría bueno pues una vez que ya obtuvo la mayoría de votos, pues se le entrega al candidato vencedor. Este Jorge pues vamos a tener, habla, habla, habla al instituto. Haber tiene el uso de la voz el consejero de morena, adelante consejero. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Roberto

Pérez Orueta: Bueno este en el mismo punto no, en el mismo sentido mi opinión, este, yo creo que están confundidos por en virtud de, por lo que manifestó el consejero he que me antecedió en el uso de la palabra, de que la constancia de no sé, no se somete a votación, es el proyecto de la, de la sesión la que se está, está en juego pues, ósea eso le, creo que es facultad del presidente, declarar la validez de le, de la elección si, y toda vez que el candidato no ha presentado ninguna objeción para hacer elegible o inelegible no, en ese sentido pues yo creo que he, no sé si hay confusión o, o no sé de qué se trate este asunto honestamente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muy bien. Bueno vamos hacer una ronda de debate aquí. Haber consejero del prd y luego va el de independiente. -----

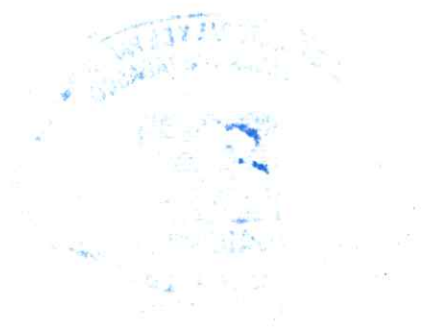
El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la

Revolución Democrática, José Rodrigo Pérez Guevara: Creo que amerita pues, he porque usted preguntaba que se va hacer, pues simple y sencillamente levantar el acta correspondiente y no se aprobaron las actas, yo por eso inicialmente proponía que se votaran una por una, porque los consejeros estaban en contra de la última, las, las antes, las anteriores estaban de acuerdo, entonces en ese sentido, si ya usted sometió a votación, ya esac ese acto resuelto así que se vaya el acta, ósea no pasa nada pues, con he tan, puede ir aprobada como puede ir en contra y así no pa, no va a pasar nada. -----

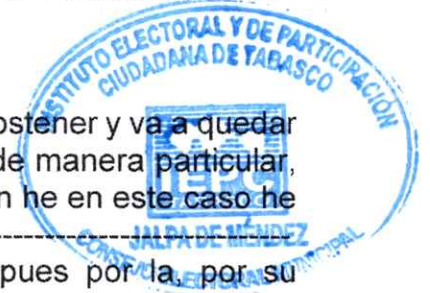
El Ciudadano Consejero Presidente: Haber mm el de candidatura independiente por favor. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de la Candidatura

Independiente, Josué Méndez Chable: Bueno señor Presidente, es una opinión de manera general y de manera también imparcial, en cuanto a la, el acta de mayoría y validez es algo que ya nosotros sabemos, que se ha, como se realiza el procedimiento, prácticamente de, en la práctica y lo que está dentro del reglamento y lo que está en la Ley Electoral. Ahora para, he lo que propongo también para que se firmen las actas, y a como lo maneja el reglamento es que cada consejero que no esté de acuerdo con alguna acta o con alguna acta que se tenga que someter a votación, debieron hacerlo por escrito, hacerlo llegar por escrito, porque eso dice el reglamento, ahora si no está de acuerdo en cuanto a un acta, a un numero de acta, que porque ya viene enumeradas, entonces exponerlo de manera he pues explicita para que conste dentro de la versión estenográfica, que acta es, por la que ellos no están votando y que acta es la que si votaron, entonces por aquella que si están



SIN TEXTO



votando a favor se van a firmar y pues la que no pues se van abstener y va a quedar constancia en la versión estenográfica, pero cada consejero de manera particular, va a decir sí o no, porque estamos haciendo una, una votación he en este caso he pues por el consejo prácticamente es todo señor presidente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias consejero, pues por la, por su comentario, he haber, entonces aquí he, ha bueno, tiene el otro nuevamente el uso de la voz la consejera Lorena, haber consejera. -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: Este en el mismo sentido de los compañeros he, inicialmente yo el acta que en un momento dado le, le hice la sugerencia o hice las, las precisiones, es única y solamente en el acta del de la fecha cuatro de julio, las demás en un momento consideraría yo que se sometiera y se valorara, pero eso va a quedar a consideración se, como usted dijo que es uno, por eso nosotros optamos en no aprobarlas todas, pero he ósea lo que realmente nos falta suspicacia o duda lo que usted considere, es en cuanto a la acta del cuatro de julio del dos mil dieciocho, esea, ese es la acta que en un momento dado nosotros este consideraremos, en mi caso mío no firmar. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: La del cuatro de julio de dos mil dieciocho. -

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: Así es. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Por la situación que dice que no aprobamos la, la declaración de validez. -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Lorena Hernández Méndez: Así es. Y en un momento dado le sugiero que si está en sus posibilidades someterla a consideración las demás actas, se vote una por una, pues adelante, si usted considera que no es válida conforme a la Ley, pues también, pues en un momento dado se queda como se quedó en la última votación. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Haber vamos aquí namas rapidito, haber este consejero Eleazar, usted he igual con la última acta, del cuatro de julio o con todas. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Eleazar Carrillo Vasconcelos: Si efectivamente la del cuatro de julio. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Bueno y las otras si está de acuerdo. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Eleazar Carrillo Vasconcelos: Las otras si estoy de acuerdo. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Haber consejera Lorena, Gissela. ¿Cual?. -

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Gissela Alejandra Ulin Flores: Igual la a del cuatro de julio. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Las demás. -----

La Ciudadana Consejera Electoral Propietaria, Gissela Alejandra Ulin Flores: Si estoy de acuerdo. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: La del cuatro de julio y a ti Carlos. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Carlos Alberto Vidal López: Que conste que la del cuatro de julio igual. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Bueno entonces señor Secretario, se somete a votación he las primeras actas, haber cuales son y dejando la (...). -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Bien, vamos a retomar para corregir el procedimiento no. Hay una propuesta que se vote acta por acta, estamos de acuerdo en eso señores consejeros, levante la mano por favor si, si están de acuerdo que se apruebe acta por acta, si. De acuerdo. Entonces vamos a llevar a cabo la votación acta por acta. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Javier Marín Domínguez: Yo de verdad que este, no sé si me causa risa o coraje, no lo entiendo, no es, efectivam a eso iba, ósea, ustedes ya votaron,



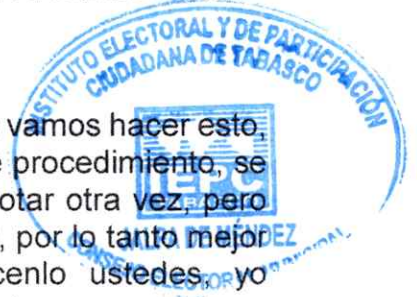
'SIN TEXTO'



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORDI/23-07-2018



ya se sometió a votación nada más aquí en, en cuates sabes que vamos hacer esto, si no señores, entonces estamos marcando la ilegalidad de este procedimiento, se aquí lo más viable sería es, buscar el reglamento, si hay que votar otra vez, pero háganlo conforme a los lineamientos que marca la Ley Electoral, por lo tanto mejor nos retiramos a menos yo como partido, pues ahí analicenlo ustedes, yo respetuosamente se los digo, porque yo los considero a todos pues, hemos trabajado este. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Si Marín. Es te ya aprobaron la dispensa de la lectura del proyecto. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Javier Marín Domínguez: Ya se dispense el acta, ya se votó, ya esto. Yo considero que como lo dice el compañero de, de la candidatura independiente, hay que modificar el Orden del el Día, para que se someta nuevamente a votación, ósea de mi parte pues también y he aquí estamos por lo mismo, si no hubiese querido estar, simplemente no me presento, pero sin embargo si quiero estar porque me interesa el final de esta historia o el final de lo que los Jalpanecos eligieron, no. Es cuanto señor Presidente. -----

El Ciudadano Consejero Electoral Propietario, Eleazar Carrillo Vasconcelos: Miren yo estoy de acuerdo he en cuanto que ya se y sometió a dispensa económica que usted nos dijo, a mis compañeros les dije si van hacer alguna aclaración o alguna observación sobre alguna acta, en su momento entonces estamos jugando en esta cuestión. Bueno yo tengo la duda en cuanto al acta del día cuatro de julio, porque hubo ciertas cuestiones que a mí tampoco me agradaron, pero este, estoy de acuerdo, porque realmente como se fue a esto, a cuestiones de impugnación lo cual va a resolver, entonces esta acta, queda prácticamente ya invalida, para nosotros y no pasa ningún, nada pues. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Rodrigo Pérez Guevara: Ve, es que realmente es parte de la propia irregularidad que hemos venido planteando. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Consejero del prd, na, nada más para terminar consejero, usted, ustedes como partido ya impugnaron. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Rodrigo Pérez Guevara: Si, si, si. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Está en manos del tribunal. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Rodrigo Pérez Guevara: Por eso, por eso. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Lo que ahorita usted considere pertinente ya digamos que ahora que no tiene validez porque ya (...). -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, José Rodrigo Pérez Guevara: Ha bueno, por eso ya no me vas a dar la voz, ya me voy pues (...). (sin audio) -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Vamos a. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Roberto Pérez Orueta: Señor Presidente, me permite el uso de la voz. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Tiene el uso de la voz morena y luego independiente por favor. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Roberto Pérez Orueta: Escucho aquí a, vuelvo a repetir a los compañeros consej, consejeros y este ellos piden respeto, pero con todo, ahora si con todo respeto y coincido con el consejero del PRI, de que quienes tan violentando el procedimiento pues son ustedes mismos pues ósea, ustedes conocen la, como hemos, como se ha venido trabajando no desde ahorita, desde antes de iniciar el Proceso Electoral, todas las actas van en un solo paquete, si, ahora yo, yo como dije al principio ya está en manos de los tribunales, ya el PRD, impugno esa sesión, porque no puede



SIN TEXTO



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORD/23-07-2018



impugnar la validez de la elección eso elec, es facultad del Presidente, entonces este la verdad este digo, comportémonos a la altura pues esto ya ha sucedido, desde siempre así ha sucedido así lo marca el reglamento, entonces respetense ustedes mismos por favor si, ósea, den le la legalidad correspondiente.

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias consejero, a ver indep, candidatura independiente por favor. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de la Candidatura Independiente, Josué Méndez Chable: Nada más he señor Presidente una sugerencia, sin ánimos de entrar en discusión con ninguno de los consejeros ni porque (...) mira el reglamento señala que para cada sesión que se inicia hay un Orden del Día, si alguno de los consejeros no estaba de acuerdo en que el ord, en el Orden del Día estuvieran las cuatro actas, tenían ellos la posibilidad antes de que aprobaran, poder decir que no estaban de acuerdo y modificar el Orden del Día antes de su aprobación primera, segunda tenemos una versión estenográfica la cual en algún momento lo puede pedir el Tribunal Electoral y no se pueden cometer este tipo de irregularidades, segunda si alguno de ellos tenía observación en las actas o con alguna en específico debieron hacerlo llegar por escrito, porque eso lo marca el reglamento, no es algo que está saliendo de la idea de, de nadie, tenemos reglas, tenemos procedimientos y se tienen que cumplir con cada parte del procedimiento, porque en caso de que no se cumplan los procedimientos simple y sencillamente no vamos a llegar a ningún lado, además como ya bien lo especifico usted, bueno ya hay una impugnación, ya el tribunal ya se está encargando de eso, el tribunal va a haber cuáles son las este las condiciones he jurídicas que exista, porque tampoco va ósea va anular una elección, vamos valla, por el hecho de que he no se y a probo esa situación, tiene que ser graves, dolosas y determinantes de acuerdo a los criterios de la Sala Superior y bueno es cuanto señor Presidente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor consejero representante (...) efectivamente ese el reglamento de sesiones que así lo maneja, se debió haber hecho por escrito la solicitud del, del cambio del Orden del Día, no lo hicieron así hasta ahorita lo están manifestando aquí en plena sesión, entonces Jorge por favor este. Vamos hacer una, un recesito de diez minutos, un recesito de diez minutos. Vamos a para. Siendo las diez horas con, perdón, faltando diez minutos para la cinco de la tarde, un recesito de diez minutos. -----

El Ciudadano Consejero Presidente Roberto Cruz Gutiérrez: Vamos a continuar con la sesión después de un receso, siendo las diecisiete horas con diez minutos reanudamos la esta sesión, por favor señor Secretario verifique el quorum para continuar con esta sesión. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo Jorge Avendaño García: Bien vamos a verificar el quorum antes de reanudar la sesión, vamos a pasar lista. Bien señor Presidente, cinco consejeros, ocho re, tres representantes de los partidos políticos y el de la voz nueve en total para, para reanudar la sesión. También le informo que el represe, el consejero representante del partido de la revolución democrática se retiró a las dieciséis cuarenta y cinco horas de esta, de esta sala. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muy bien señor Secretario, pues nuevamente, en virtud de que, pues suscito aquí pues un incidentito en relación con los proyectos de acta, este y luego de que ya hemos platicado lo hemos consensado con los consejeros re he electorales, nuevamente por favor señor Secretario someta a votación los proyectos de actas a los que ya había referio, antes del, del receso que hicimos. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: Habiéndose aprobado la dispensa, la lectura de los proyectos, habiéndose aprobados también ya el Orden de Día y habiéndose agotados la ronda de oradores de los compañeros que se inscribieron para participar en este debate, vamos a proceder a someter a votación los proyectos de actas de las sesiones celebradas con fecha veintinueve de junio del dos mil



SIN LEXIC



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORD/23-07-2018



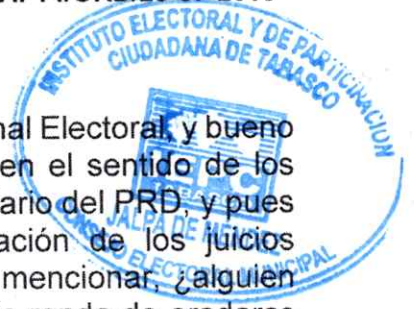
dieciocho, ordinaria, extraordinaria de fecha veintinueve de junio del dos mil dieciocho, permanente de la Jornada Electoral del día primero de julio del dos mil dieciocho, extraordinaria de fecha tres de julio del dos mil dieciocho y la permanente de computo del día cuatro de julio del dos mil dieciocho, quienes estén a favor que se sirvan manifestarlo levantando la mano en forma económica. Señor Presidente los proyectos de las actas de las sesiones han sido aprobados por **mayoría de votos**.

El Ciudadano Consejero Presidente: Muy bien señor Secretario, he. Gracias ser, gracia señor Secretario por favor denos a conocer el siguiente punto del Orden del Día, preparado para esta sesión.

El Ciudadano Secretario del Consejo: Con gusto señor Presidente, el **quinto punto del Orden del Día es el relativo al Informe que rinde usted Presidente del Consejo respecto a los juicios de impugnación promovidos por el Consejero Representante Propietario del PRD ante este Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez, en contra de la declaración de validez y la entrega de constancia, respecto de la elección de presidencia municipal y regidurías por el principio de Mayoría Relativa de Jalpa de Méndez, Tabasco.-**

El Ciudadano Consejero Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Para el desahogo de este punto del Orden del Día, he procederé a la lectura del informe antes referido. Con fecha cinco de julio del dos mil dieciocho, como cabe hacer mención que a la conclusión de la sesión especial y permanente de computo, esto siendo las diecisiete horas, y al declararse la validez de la elección, se otorgó la constancia de mayoría y validez de la elección a presidente municipal y regidurías a Morena y su candidato electo he ciudadano Jesús Selvan García para posteriormente fijar los resultados en la parte exterior de las instalaciones de esta Consejo Electoral Municipal, de Jalpa de Méndez, Tabasco. Con fecha nueve de julio del dos mil dieciocho, tal y como lo señala la Ley de medios de impugnación en materia electoral en el Estado, a las diecisiete horas se presentó en las oficinas de este Consejo Electoral Municipal, el ciudadano José Rodrigo Pérez Guevara consejero representante propietario del partido de la revolución democrática PRD, para presentar un recurso de iconfor, de Inconformidad en contra del cómputo municipal, la declaración de validez y la entrega de constancia de mayoría, a la elección de presidencia municipal y regidores. Con esta misma fecha, a las diecisiete horas con veinticinco minutos, se presentó nuevamente el consejero representante propietario del partido de la revolución democrática PRD, para presentar un Juicio de Inconformidad en contra del cómputo, la declaración de validez y la entrega de constancia de mayoría relativa, a la elección de presidente municipal y regidores, ambos recursos ya fueron turnados en tiempo y forma al Tribunal Electoral para su, sustanciación. Con fecha trece de julio del dos mil dieciocho, compareció ante este órgano colegiado el ciudadano Roberto Pérez Orueta consejero representante propietario morena, ejerciendo su derecho como Tercero Interesado en los expedientes CEM-JDM/449/2018 y CEM-JDM/450/2018, contestando lo que a su derecho convenga, dándosele el trámite legal correspondiente y turnarlo al Tribunal Electoral. Con fecha dieciocho de julio del dos mil dieciocho, con esta fecha fuimos requeridos mediante oficios números TET-OA-958/2018 y TET-OA-961/2018 por el Tribunal Electoral de Tabasco dentro del expediente TET-JI-16/2018-1, y su acumulado TET-JI-17/2018-1, para solicitarnos copias certificadas de actas de la Jornada Electoral de las casillas números 0818 contigua uno, 0822 contigua dos, 0826 contigua uno, 0833 básica, 0836 contigua uno y 0840 y 0841, he básica, de igual forma se nos solicitó copia certificada de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas números 0818 contigua uno, 0819 contigua uno. En ambos casos se proporcionó la información en tiempo y forma, de acuerdo al material que obra en poder de los archivos de este Consejo Electoral. Pues hasta el momento, una vez que ya fueron presentados, he los recursos de

SIN TEXTO



inconformidad por el PRD, también ya fueron turnados al Tribunal Electoral, y bueno ya el tribunal se encargara de lo conducente, para resolver en el sentido de los juicios que promovieron en este caso, el representante propietario del PRD, y pues bueno ya queda en manos de ellos de que, la sustanciación de los juicios presentados. He en relación a este informe que se acaba de mencionar, ¿alguien desea manifestar algo al respecto? Para que se pueda abrir la ronda de oradores hasta por un término de diez minutos. En virtud que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una rondad de oradores, por lo que le pido al señor Secretario del consejo, nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: El siguiente punto del Orden del Día es el relativo a **asuntos generales**. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Con fundamento en el artículo 17, numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales Municipales ¿Alguien desea manifestar algo para que se inscriba y pueda abrirse la primera ronda de oradores hasta por el término de diez minutos?, se anota el representante de morena. Adelante consejero, por un término de diez minutos. -----

El Ciudadano Consejero Representante Propietario de MORENA, Roberto Pérez Orueta: Con su venia señor Presidente, he solamente para he, agradecer pues, su total imparcialidad a este Proceso Electoral, vivido el primero de julio, en la cual si bien he cierto que los resultados, en lo federal y lo local nos favorecen, también he cierto que el Instituto Electoral y de participación Participación Ciudadana, se cometieron algunas he arbitrariedades, sobretodo en el punto de, la no capacitación correcta, hacia quienes fueron los integrante de las mesas receptoras de votos si, tal y como lo hice, he saber están en acta en toda cada una de las situaciones que se fueron presentando el día de la Jornada Electoral, mas sin embargo lo dejo de manifiesto, para que en lo futuro se corrijan y tengamos elecciones más transparentes y sin el menor número de irregularidades. Es cuanto señor Presidente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias consejero de morena, este alguien más desea hacer el uso de la voz, en segunda ronda por un término de cinco minutos. Consejero Marín del PRI por favor adelante. -----

El Ciudadano Javier Marín Domínguez Consejero Representante Propietario Del Partido Revolucionario Institucional: Solamente pues agradecerles también de parte de nuestro partido el revolucionario institucional he las veces que nosotros requerimos a este consejo pues, estuvieron a bien prestarnos sus servicios a como lo marca la Ley, desgraciadamente o desafortunadamente los resultados no nos a favorecieron a nuestro partido, pero también seremos garantes seremos críticos constructivos de que los hoy candidatos electos, hagan bien su trabajo, creo que lo merece Jalpa, lo merece México, no nos dejemos llevar por el fanatismo, por la ilusión, seamos críticos, pero críticos constructivos para que dejemos a nuestros hijos, a nuestros nietos, un mejor País, un mejor Municipio, no porque no haya, no nos haya favorecido el primero de julio la elección el PRI desaparezca, tal vez halle una transformación, tal vez haya un reacomodo, una reconstrucción para ser de que este municipio, este país vuelva a creer no en las siglas, pero si en las personas en que un partido les da su confianza. Felicito de antemano al partido morena, y que sean también ellos portavoz de los candidatos electos o ya presidentes electos, de que hagan esta vez sí, hagan bien su trabajo, porque recordemos los jalpanecos, el que hoy es el presidente electo ya fue presidente municipal, por un partido por el PRD, y dejo mucho que desear, hoy solamente queremos eso, por eso nosotros como partido no impugnamos, no íbamos a desgastarnos más en un proceso judicial que como lo dijo ya el compañero y que bueno que se reconoce estaba, está lleno de irregularidades hablando el personal electoral, yo no concuerdo de que en Tabasco se vuelvan a ser las elecciones concurrentes, no es benéfico para



SIN TEXTO



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORD/23-07-2018



Tabasco, no es benéfico para los Tabasqueños tener elecciones concurrentes. Necesitamos más educación electoral, más educación cívica y eso es lo que debemos estar pugnando en las escuelas, desde preescolar hasta un nivel académico universitario, lo recalco nuevamente, Tabasco no está preparado para elecciones concurrentes y creo que la mayoría, si no es que todos los que estuvimos en esta mesa, concordamos con esa situación. Es cuanto señor Presidente y agradecerles a todos y pues seguimos hacia adelante. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Muy bien consejero representante del PRI licenciado Marín. Alguien más desea hacer uso de la voz en tercera ronda por un término de tres minutos. Bueno en virtud de que nadie hizo uso de la voz, no es necesario abrir una tercera ronda de oradores, por lo que le pido al señor se, al señor Secretario, nos dé a conocer el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Ciudadano Secretario del Consejo: El último punto del Orden del Día, es relativo a la **clausura**, señor Presidente. -----

El Ciudadano Consejero Presidente: Gracias señor Secretario. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, les pido por favor ponerse de pie para clausurar esta sesión; siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintitrés de julio del año dos mil dieciocho, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Electoral Municipal de Jalpa de Méndez Tabasco, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. He muchas gracias y buenas tardes. Constando el presente proyecto de acta de **trece (13) hojas**, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----Conste-----

Ciudadano Roberto Cruz Gutiérrez
Consejero Presidente

Ciudadano Jorge Avendaño García
Secretario del Consejo

Ciudadana Lorena Hernández Méndez
Consejera Electoral

**Ciudadana Gissela Alejandra Ulin
Flores**
Consejera Electoral

**Ciudadano Eleazar Carrillo
Vasconcelos**
Consejero Electoral



'SIN TEXTO'



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

PROYECTO DE ACTA: 14/ORD/23-07-2018



Ciudadano Carlos Alberto Vidal López
Consejero Electoral

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

MORENA

Candidatura Independiente



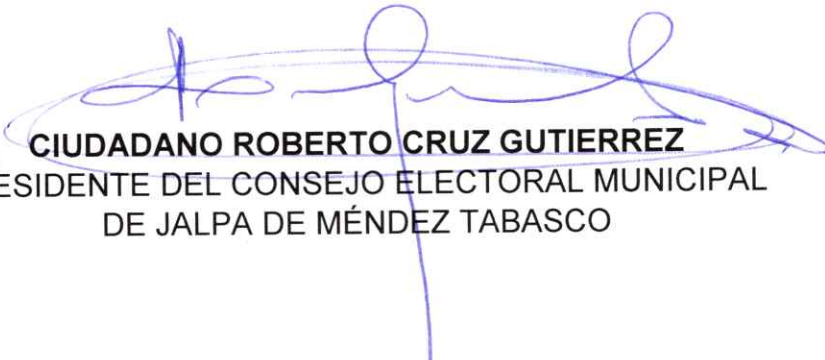
EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EL SUSCRITO CIUDADANO ROBERTO CRUZ GUTIERREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ TABASCO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 136, NUMERAL 1, FRACCIÓN IV, 148 NUMERAL 1 Y 152 NUMERAL 2, DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLITICOS DEL ESTADO DE TABASCO.-----

-----CERTIFICA-----

QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS CONSTANTES DE (13) HOJAS, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON EL ORIGINAL DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, 14/ORD/23-07-2018, CELEBRADA EL DÍA 23 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. MISMA QUE OBRA EN EL ARCHIVO DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, MISMA QUE TUVE A LA VISTA, QUE SELLO, RUBRICO Y FIRMO. -----

-----DOY FE-----




CIUDADANO ROBERTO CRUZ GUTIERREZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL
DE JALPA DE MÉNDEZ TABASCO